

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 206 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día lunes 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas "Directores" de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, colonia el Porvenir, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria número 206 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por la **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, Directora Técnica de Planeación Estratégica, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUM) y representante de la **LIC. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV. -----

De igual forma se contó con la presencia de la **C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO**, Encargado de Despacho de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: **C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación de la **C. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADES**, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidenta del Consejo de Administración; la **C. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez; el **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; la **LIC. DALIA SALAZAR ZAMORA**, en representación de la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; el **C. JOSÉ GREGORIO BEJARANO URIBE**, en representación del **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado por el Distrito III de Colima y Consejero; la **C. MA. ENGRACIA PLASCENCIA SILVA**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; la **C. SELENE GUADALUPE CARRILLO LARA**, Diputada por el Distrito VII y Consejera; el **C. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. MARÍA GUADALUPE ZEPEDA DUEÑAS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARIANA BAYARDO RUÍZ**, en representación de la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; el **C. NARCISO ARIAS FIGUEROA**, Director General de la CEAC y Consejero; la **C. ING. ISIS ESTHER ANGUIANO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **ING. JULIO LUGO BARRIGA**, Presidente de la CMIC y Consejero; **ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS**, en representación de la **ARQ. TERESA PADILLA RÍOS**, Presidenta del Colegio de Arquitectos y Consejera; el **C. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA**, Presidente de COPARMEX y Consejero. -----

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

Después de haber registrado la asistencia, dentro del punto I.- del orden del día, **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**, el **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, realizó la declaratoria del Quórum legal, por encontrarse presentes 17 diecisiete miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que los acuerdos tomados en esta Asamblea, serán válidos.

Acto continuo, el **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, en su carácter de Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al **C. Vladimir Parra Barragán**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de marzo de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación del Informe General Actual; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Sesión.** El representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó a la Secretaria del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, la C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo.

Acto seguido, el **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, dentro del desahogo del punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de marzo de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de febrero de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo a la **C. Nancy Madrigal**, Secretaria del Consejo, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de marzo de 2024. Acto continuo, la Arq. Jessica Saraí López Mendoza, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de marzo de 2024. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento, Al no haber otro comentario, en consideración por lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima,

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

puso a su consideración la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2024, solicitándole a la Secretaria del Consejo, la **C. Nancy Madrigal Montenegro**, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada la remisión de la cuenta pública del mes de marzo de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran la cuenta pública a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2024**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$ 154,688,507.26 (ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos siete pesos 26/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 154,688,507.26 (ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos siete pesos 26/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 144,674,864.99 (ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 99/100 m.n.), Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 110,604,719.94 (ciento diez millones seiscientos cuatro mil setecientos diecinueve pesos 94/100 m.n.), Diferencia \$ 100,591,077.67 (cien millones quinientos noventa y un mil setenta y siete pesos 67/100 m.n.); **Productos:** Estimado \$ 1,547,161.29 (un millón quinientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 29/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 1,547,161.29 (un millón quinientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 29/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 2,325,433.61 (dos millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 61/100 m.n.), Diferencia \$ 778,272.32 (setecientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 32/100 m.n.); **Aprovechamientos:** Estimado \$ 72,905.18 (setenta y dos mil novecientos cinco pesos 18/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 72,905.18 (setenta y dos mil novecientos cinco pesos 18/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 12,335.71 (doce mil trescientos treinta y cinco pesos 71/100 m.n.), Diferencia - \$ 60,569.47 (menos sesenta mil quinientos sesenta y nueve pesos 47/100 m.n.); **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aprobación:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Total: Estimado \$ 156,308,573.73** (ciento cincuenta y seis

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

millones trescientos ocho mil quinientos setenta y tres pesos 73/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), **Modificado** \$ 156,308,573.73 (ciento cincuenta y seis millones trescientos ocho mil quinientos setenta y tres pesos 73/100 m.n.), **Devengado y/o recaudado** \$ 147,012,634.31 (ciento cuarenta y siete millones doce mil seiscientos treinta y cuatro pesos 31/100 m.n.), **Pagos/anticipados pendientes por afectar** \$ 110,604,719.94 (ciento diez millones seiscientos cuatro mil setecientos diecinueve pesos 94/100 m.n.), **Diferencia** \$ 101,308,780.52 (ciento un millones trescientos ocho mil setecientos ochenta pesos 52/100 m.n.). -----

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2024: Capítulo 1000, Servicios Personales: Aprobado \$ 110,921,439.96 (ciento diez millones novecientos veintiún mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 96/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 291,720.82 (doscientos noventa y un mil setecientos veinte pesos 82/100 m.n.), Modificado \$ 111,213,160.78 (ciento once millones doscientos trece mil ciento sesenta pesos 78/100 m.n.), Devengado \$ 63,729,139.15 (sesenta y tres millones setecientos veintinueve mil ciento sesenta pesos 78/100 m.n.), Subejercicio \$ 47,484,021.63 (cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil veintiún pesos 63/100 m.n.); **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$ 8,847,479.92 (ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 92/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 1,774,980.14 (un millón setecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 14/100 m.n.), Modificado \$ 10,622,460.06 (diez millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos sesenta pesos 06/100 m.n.), Devengado \$ 7,122,887.77 (siete millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta y siete pesos 77/100 m.n.), Subejercicio \$ 3,499,572.29 (tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 29/100 m.n.); **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 62,732,481.00 (sesenta y dos millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,387,152.33 (dos millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 33/100 m.n.), Modificado \$ 65,119,633.33 (sesenta y cinco millones ciento diecinueve mil seiscientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.), Devengado \$ 56,875,722.89 (cincuenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos veintidós pesos 89/100 m.n.), Subejercicio \$ 8,243,910.44 (ocho millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos diez pesos 44/100 m.n.); **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$ 45,389,788.26 (cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 26/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 575,026.85 (quinientos setenta y cinco mil veintiséis pesos 85/100 m.n.), Modificado \$ 45,964,815.11 (cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 11/100 m.n.), Devengado \$ 21,865,114.30 (veintiún millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento catorce pesos 30/100 m.n.), Subejercicio \$ 24,099,700.81 (veinticuatro millones noventa y nueve mil setecientos pesos 81/100 m.n.); **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

Intangibles: Aprobado \$ 2,273,250.00 (dos millones doscientos setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,011,590.24 (dos millones once mil quinientos noventa pesos 24/100 m.n.), Modificado \$ 4,284,840.24 (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 24/100 m.n.), Devengado \$ 2,406,939.93 (dos millones cuatrocientos seis mil novecientos treinta y nueve pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 1,877,900.31 (un millón ochocientos setenta y siete mil novecientos pesos 31/100 m.n.); **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Devengado \$ 1,097,485.07 (un millón noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 07/100 m.n.), Subejercicio \$ 10,228,952.41 (diez millones doscientos veintiocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 41/100 m.n.); **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$ 12,713,562.52 (doce millones setecientos trece mil quinientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,061,740.00 (menos un millón sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,651,822.52 (once millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 9,109,836.93 (nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,541,985.59 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 59/100 m.n.); **Totales: Aprobado** \$ 254,204,439.14 (doscientos cincuenta y cuatro millones doscientos cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 14/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 5,978,730.38 (cinco millones novecientos setenta y ocho mil setecientos treinta pesos 38/100 m.n.), **Modificado** \$ 260,183,169.52 (doscientos sesenta millones ciento ochenta y tres mil ciento sesenta y nueve pesos 52/100 m.n.), **Devengado** \$ 162,207,126.04 (ciento sesenta y dos millones doscientos siete mil ciento veintiséis pesos 04/100 m.n.), **Subejercicio** \$ 97,976,043.48 (noventa y siete millones novecientos setenta y seis mil cuarenta y tres pesos 48/100 m.n.). Quedan anexados a la presenta acta el resto de los documentos que integran la cuenta pública del mes de marzo de 2024: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado. -----

Acto continuo, en uso de la voz la **Arq. Jessica Saraf López Mendoza**, en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación del Informe General Actual**, cediendo el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración, **C. Nancy Madrigal**, para su desahogo, quien en el análisis financiero del primer trimestre de 2024 informa que de enero a marzo se han recaudado \$273,468,719.00 pesos, con IVA incluido y sin IVA son \$ 257,617,353.00. Comenta que hay una diferencia favorable a favor de la CIAPACOV por \$35 millones más en el primer trimestre que en el 2023 y se nota una mejora progresiva año con año en la recaudación y en el número de transacciones que realizan las personas, por ejemplo, en 2024 se han realizado 123,345 transacciones, es un salto de 5,152 transacciones más respecto de 2023. En avances operativos, hay un reporte de atención de actividades de servicio medido: se han atendido 4,133 reportes en el primer trimestre de 2024 que significan que diariamente se han atendido en promedio 45.4 reportes; en bacheo y empedrados se han atendido 2,329 reportes y al día son 25.6; en la dirección de redes de agua se han atendido 2,273 y un promedio diario de 25; en redes de drenaje 318 reportes con un promedio diario de 14.8; en zona rural 447 reportes con un promedio diario de 4.9; y en electromecánica 248 reportes con un promedio diario de 2.7; en total 10,748 reportes atendidos en el primer trimestre de 2024, que significan un promedio diario 118.1. En las acciones relevantes, se destacan la instalación de 1,109 medidores; se han realizado 409 bombeos; se han atendido 384 tapones de drenaje con registro; 210 fugas de aguas negras; 196 factibilidades de drenaje; 51 factibilidades de agua; 138 desmontes y limpiezas; 107 desfuegos de red; 101 desazolves; 61 fugas en línea; 116 de fugas en línea y tomas en zona rural; se han instalado 42 válvulas expulsoras de aire y 11 reguladoras de presión; se han rehabilitado 1,681 metros de drenaje y se ha dado mantenimiento a 15 cajas de válvulas; en Zacualpan, se cambió un motor y se está alternando para mandar a mantenimiento los otros motores, es vulnerable su operación por los años que tienen operando, en total 30, por lo que sí se necesita tener a Zacualpan como un eje primordial de atención en el organismo, ya que de ahí se abastece el 60 % de la población de Colima y Villa de Álvarez. Comenta que en asuntos generales va a pasar la modificación al POA incluyendo dos obras para Zacualpan, que son: construcción de dos muros de contención, que representan una inversión considerable en Zacualpan que no estaban incluidas en el presupuesto, pero se tuvo que buscar de una partida y otra para darle prioridad. En el tema de rescate de pozos con Coca – Cola, se reunieron con las cámaras para ver el proyecto de rescate de pozos, que ADC y Nuevo Milenio se van a trabajar con PRONATURA y Coca – Cola, ya tienen las cotizaciones; en el caso del Palmar, se va a recuperar con SEIDUM, que ya se tiene el

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”

proyecto y se buscará la gestión con recursos federales; se está buscando recuperar Emiliano Zapata y Rancho Blanco. En el tema de Cultura del Agua, se avanzó en la organización del Encuentro Regional de Organismos Operadores, que va a ser en junio por el tema de la veda electoral, para que puedan participar instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles. Está el Aqua Sorteo 2024, que en asuntos generales se solicitará su aprobación, ya se tienen las bases y los premios y la solicitud. Continúan con las actividades de Cultura del Agua en escuelas y con los Diálogos del Agua en las colonias, todos los jueves donde se lleva el aquamóvil con una mesa de atención. -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, **V.- Asuntos Generales**, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Arq. Jessica Saraf López Mendoza**, instruyó a la **C. Nancy Madrigal**, Secretaria del Consejo, para que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz. Haciendo uso en primer lugar la C. Nancy Madrigal, quien presenta el punto denominado SOLICITUD PARA CELEBRAR EL AQUASORTEO 2024, en los siguientes términos. Gracias al éxito obtenido en los años 2022 y 2023, regresa el Aquasorteo en su edición 2024. Esta campaña ha contribuido al fortalecimiento y mejora en las eficiencias administrativa, comercial y financiera del organismo, para así estar en aptitud de seguir proporcionando a la población de Colima y Villa de Álvarez servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de calidad y con eficiencia, para contribuir a que la población de los municipios de Colima y Villa de Álvarez eleven su nivel de vida. Gracias a la respuesta obtenida, cada año hemos incrementado el número de boletos entregados así como los premios: en el 2022, se entregaron 150 mil boletos y se sorteó un automóvil último modelo; en el 2023, se entregaron 250 mil boletos, sorteándose tres premios: un automóvil último modelo, una motocicleta y una pantalla de Televisión de 55 pulgadas; para este año 2024, se propone el Aquasorteo en los siguientes términos y condiciones. Serán 4 los premios a entregarse: 1° Lugar: Un vehículo de hasta \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido; 2° Lugar: Una motocicleta de hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido; 3° Lugar: Una televisión / Smart TV de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.); 4° Lugar: Una tableta de hasta \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.). La adquisición de los cuatro premios con los valores antes indicados, se encuentra incluida dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, autorizado por este Consejo de Administración. FECHA PROGRAMADA DEL SORTEO: 08 de noviembre de 2024. VIGENCIA DEL SORTEO: del 03 de junio al 07 de noviembre de 2024. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL AQUASORTEO: Feria de Colima. BOLETOS A ENTREGAR: 300,000. Por lo que con fundamento en el artículo 29 fracción I y III de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, se solicita se autorice a la Encargada del Despacho de la CIAPACOV, para realizar la tramitación correspondiente del "Aquasorteo 2024" ante la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, en los términos antes expuestos. A continuación, la **Arq. Jessica Saraf López**, somete a consideración de las y los presentes, con fundamento en lo

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

dispuesto por el artículo 29 fracción I y III de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, para realizar la tramitación correspondiente del "Aguasorteo 2024" ante la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, en los términos antes expuestos; solicitando a la Secretaria recabe la votación correspondiente en la forma acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, le informó que fue aprobado por unanimidad. En ese sentido, la **Arq. Jessica Saraf López**, declaró aprobado por unanimidad de votos la celebración del AquaSorteo 2024, quedando autorizada la C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro, Encargada del Despacho, para llevar a cabo la tramitación correspondiente del "Aguasorteo 2024" ante la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación. A continuación, retomando el uso de la voz la **C. Nancy Madrigal**, presenta el punto denominado "Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Programa Operativo Anual con Acciones de Obra Pública de la CIAPACOV, para el ejercicio fiscal 2024", mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria No. 203 celebrada en el mes de enero de este año y modificada en la Sesión Ordinaria No. 205, del día 12 de marzo de 2024, la Dirección de Obras y Proyectos considera las obras tanto en recursos propios como con recursos federales, se habrán de ejecutar, cediéndole el uso de la voz a la Ing. Gisela Miramontes Llerenas, quien comenta que el mismo quedó programado como se proyecta a continuación:-----

**OBRAS COMPENSATORIAS A CERRO GRANDE
(MODIFICACION)**

Aprobado en la sesión ordinaria No 203 del consejo de administración, llevada a cabo el 12 de Enero del presente año

NO. DE ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE	TOTAL	CIAPACOV	RECURSO FEDERAL
1	REHABILITACION DE LA OLLA 1 DE CAPTACION DE LLUVIA Y LINEA DE CONDUCCION A ENTRONQUE CON CONDUCCION EXISTENTE, EN LA COMUNIDAD DE LAGUNITAS	REHABILITACION	\$490,000.00	\$490,000.00	\$0.00

Se solicita incremento de la inversión de \$58,000.00, para realizar reparación del talud dañado por el Huracán Lidia.

NO. DE ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE	TOTAL	CIAPACOV	RECURSO FEDERAL
1	REHABILITACION DE LA OLLA 1 DE CAPTACION DE LLUVIA Y LINEA DE CONDUCCION A ENTRONQUE CON CONDUCCION EXISTENTE, EN LA COMUNIDAD DE LAGUNITAS	REHABILITACION	\$548,000.00	\$548,000.00	\$0.00

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

TOTAL OBRAS
COMPENSATORIAS

\$548,000.00

\$548,000.00

\$0.00

**OBRAS DE EMERGENCIA DERIVADAS DEL HURACAN
LIDIA**

NO. DE ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE	TOTAL	CIAPACOV	RECURSO FEDERAL
2	REHABILITACION DE COLECTOR DE 36" POR LA MARGEN DEL RIO COLIMA Y CALLE CRISTOBAL COLON, AGUAS ARRIBA AL CRUCE DEL FERROCARRIL, COLONIA LA POPULAR, COLIMA, COL.	REHABILITACION	\$820,000.00	\$820,000.00	\$0.00
3	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE 6" EN EL CRUCE DEL RIO, EN LA COMUNIDAD DE PISCILA, COLIMA.	REHABILITACION	\$460,530.42	\$460,530.42	\$0.00
4	REHABILITACION DEL COLECTOR DE 24" DENTRO DEL RIO PEREYRA ENTRE LAS CALLES NICOLAS BRAVO Y MIGUEL VIRGEN MORFIN, CENTRO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.	REHABILITACION	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$0.00
5	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO DE 10" EN LA CALLE LOS PINOS ENTRE LAS CALLES LOPEZ RAYON Y GRAL. ALVARO OBREGON, CENTRO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA	MEJORAMIENTO	\$ 916,508.25	\$ 916,508.25	\$0.00
TOTAL OBRAS DE EMERGENCIA			\$2,497,038.67	\$2,497,038.67	\$0.00

**OBRAS DE PROTECCION, PLANTA DE BOMBEO
ZACUALPAN Y OBRA DE TOMA**

NO. DE ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE	TOTAL	CIAPACOV	RECURSO FEDERAL
---------------	-------------------	------------	-------	----------	-----------------

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO A PLANTA DE BOBEO EN LA COMUNIDAD DE ZACUALPAN, COMALA, COLIMA.	NUEVO	\$1,054,480.38	\$1,054,480.38	\$0.00
7	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN OBRA DE TOMA EN LA COMUNIDAD DE ZACUALPAN, COMALA, COLIMA.	REHABILITACION	\$1,291,234.56	\$1,291,234.56	\$0.00

TOTAL OBRAS DE
PROTECCION
ZACUALPAN

\$2,345,714.94

TOTAL RECURSOS
PROPIOS

\$5,390,753.61

2

Nuevas obras

RECURSOS PROAGUA

NUMERO DE ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE	INVERSION TOTAL	CIAPACOV	FEDERAL
1	CONSTRUCCION DE PERFORACION Y AFORO DE POZO PROFUNDO " LAS LAGUNAS", VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	REHABILITADO	\$6,508,825.90	\$3,905,295.54	\$2,603,530.36
2	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO DE 14" PVC SERIE 20 POR LAS CALLES GUILLERMO PRIETO Y MIGUEL VIRGEN MORFIN EN LA COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	REHABILITADO	\$2,710,317.37	\$1,626,190.42	\$1,084,126.95
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES DE 1/2" DE CHORRO UNICO Y VOLUMETRICOS , EN LAS CIUDADES DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ, COL.	MEJORAMIENTO	\$3,998,833.38	\$1,999,416.69	\$1,999,416.69

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

TOTAL RECURSOS
PROAGUA

\$13,217,976.65

\$7,530,902.65

\$5,687,074.00

Obras ejecutadas por SEIDUM

Retomando el uso de la voz, la **Arq. Jessica Saraf López**, preguntó si existía algún comentario o duda sobre este punto que se pone a su consideración y al no haber ninguno, sometió a consideración de las y los presentes el tema expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción XXVIII, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, la modificación al Programa Operativo Anual con Acciones de Obra Pública de la CIAPACOV, para el ejercicio fiscal 2024, en el apartado de Recursos Propios y de PROAGUA, mismo que ya fue autorizado por este Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria número 203 y modificado en la Sesión Ordinaria número 205. Solicitando a la Secretaria que recabe la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que el mismo había sido aprobado por unanimidad. Acto continuo, la **Arq. Jessica Saraf López**, declaró aprobado por unanimidad de votos la modificación al Programa Operativo Anual con Acciones de Obra Pública de la CIAPACOV, para el ejercicio fiscal 2024, en el apartado de Recursos Propios y de PROAGUA, mismo que ya fue autorizado por este Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria número 203 y previamente modificada en la Sesión Ordinaria No. 205. Se recibe la participación del Presidente de CMIC, Ing. Julio Lugo, quien pregunta si las licitaciones de obras federales se publicarán por COMPRANET por parte de SEIDUM a lo cual le contestaron que sí. Retomando el uso de la voz la **C. Nancy Madrigal**, informó un tercer punto referente a solicitud de información que se le presentó a Catastro del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para actualizar el padrón de la CIAPACOV, comentando que con Colima no ha habido ningún problema con el manejo de información, pero con Villa de Álvarez ya van dos años sin que proporcionen información para actualización de catastro, por lo que le solicita a la Ing. Minerva García, Coordinadora de Padrón de Usuarios, quien se encuentra presente, señale la relevancia de obtener esa información catastral para vincularla con el padrón, quien en uso de la voz señala que para tener actualizado el padrón, realizan actividades de campo como censos e inspecciones, pero que hay información que no se pueden recolectar de esa manera como los cambios de propietarios, para actualizar los contratos de CIAPACOV cuando hay una compraventa, actualizar datos para realizar notificaciones, para hacer requerimientos y para indicar cambios con fusiones, subdivisiones y regímenes condominales, que es por eso que se solicita ese apoyo para poder cruzar la información. Retomando el uso de la voz, la **C. Nancy Madrigal**, solicitó a los integrantes del consejo que son parte del cabildo de Villa de Álvarez que apoyen con las gestiones ante su ayuntamiento para que se brinde la información solicitada. Al respecto, la C. Lupita Velasco, Regidora de Villa de Álvarez, comenta que en reiteradas ocasiones se ha transmitido la petición en el cabildo de Villa de Álvarez, por lo que le queda claro que es una decisión política el que no quieran entregar la información;

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

al respecto, la C. Nancy Madrigal pregunta al Director Jurídico de la CIAPACOV si jurídicamente no se puede hacer nada, quien le da respuesta en el sentido de que es un tema que también él ha hablado con el Director Jurídico del Municipio de Villa de Álvarez, y que en su momento le comentó que era un tema que ya estaba viendo Secretaría del Ayuntamiento. Retomando el uso de la voz, la C. Nancy Madrigal pide el apoyo a las y los consejeros presentes, para gestionar que el Ayuntamiento pueda proporcionar esa información y que así se pueda avanzar en el tema comercial y operativo. En uso de la voz, la Ing. Isis Anguiano, representante de la CONAGUA, pregunta si se puede mandar un exhorto por parte de este Consejo de Administración y de su Presidenta, al Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para los efectos de que se asiente que no acude a las sesiones del Consejo de Administración y para que le requiera la información solicitada que no ha brindado, asentando en dicho exhorto las razones de la importancia de tener un padrón de usuarios actualizado en la CIAPACOV. Acto continuo, se somete a consideración de las y los presentes, la propuesta de enviar un exhorto al Cabildo de Villa de Álvarez en los términos antes sugeridos por la Ing. Isis Anguiano, representante de la CONAGUA, procediendo a informar a la Presidenta del Consejo, que dicho acuerdo había sido aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Consejo lo declaró aprobado por unanimidad. Retomando el uso de la voz la C. Nancy Madrigal, procedió a informar los avances sobre el proceso jurídico de la CIAPACOV, que se tiene conocimiento que la empresa envió oficios a las y los consejeros y a medios de comunicación, respecto del pago que está pendiente, anunciando que pueden detener las operaciones de la planta. Comenta que hay varias aristas, haciendo un panorama general de la problemática de la PTAR y planteará las opciones que hay de solución. Comenta que en 2005 se empieza la negociación de la construcción de la planta y en el 2006 se realiza su contratación, con la capacidad inicial de la planta de 800 lps, posterior se amplió a 1,200 lps y se reestructura la deuda. Hay dos empresas que participan: para la construcción es TICSA y para la operación es ECSA. Se establecen 3 tarifas que está obligada a pagar la CIAPACOV a la empresa: T1, T2 y T3. La T1 se incluye lo que corresponde a la deuda, que se divide en T1F y T1R, T1F corresponde al financiamiento y T1R corresponde al capital de riesgo. Solo T1 representa el 68 % de lo que se paga de las tres tarifas, lo que se paga de deuda es mucho más alto de lo que se paga de T2 y T3, que son los costos fijos de operación y volumen de agua tratado, respectivamente. Se inicia con un contrato de prestación de servicios en el 2006 con un plazo de 20 años, 1 año de construcción y 19 de operación. Cuando se firma ese contrato, se establece una corrida financiera que en esos 19 años se debió haber pagado, terminando en 2026, pero luego se hicieron seis convenios modificatorios para que su vigencia acabara en el 2041. En los modificatorios: se modifican las tasas, se añade un colector, se modifican las definiciones y conceptos, la línea de crédito, que recuerden que se tiene la línea de crédito contingente que es la que pone en garantía las participaciones del Estado en caso de que el organismo operador no pueda cumplir con los pagos para la empresa. El 07 de marzo de 2023, se notificó la estimación 182 por parte de la empresa donde se incrementó la T1, como en el

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”

2026 vence el contrato con el banco para la línea de crédito y con la empresa se vence hasta el 2041, la empresa asume que ya no se va a poder pagar de 2026 a 2041 porque no hay garantía y entonces recortan las estimaciones, lo que se supone que se tiene que pagar hasta el 2041, la empresa dice que se tiene que terminar de pagar en 2026, elevándose así muchísimo las estimaciones, representando más de la mitad del presupuesto de la CIAPACOV. Proyecta unas tablas con las corridas financieras para entender cómo la T1 está totalmente salida, según el primer modificatorio que se hizo, se tendría que pagar en 2008 para terminar en 2026, se iban a pagar \$ 831,000,065.00. Cuando entra el modificatorio con la ampliación, se hace un ajuste con una nueva corrida financiera que inicia en el 2012 y termina en diciembre de 2041, estableciendo como base un saldo que no es real porque se debe actualizar conforme al INPC, y se supone que hasta el 2041 se pagarían \$1,507,000.00 solo de T1, sin actualizaciones, que cambian mes con mes, por lo que es cambiante. A marzo de 2024 se supone que se deben \$ 2,571,000,000.00. Hay varios montos que se dicen que debemos, uno es el que viene en las estimaciones, otro el que dice esta corrida financiera y otro el que dice un oficio donde nos envían y aceptan otra deuda. La deuda inicial fue de \$ 389 millones solo de T1 y se incluyen los \$304 millones del crédito más el capital de riesgo. Lo que se ha pagado del 2008 a julio de 2023 son \$ 798 millones, es decir, ya se han pagado dos veces los \$ 389 millones. Según el primer modificatorio eso se debía haber pagado y esa es la deuda que según el último modificatorio se debe de pagar. Pasa que no hay claridad, hay un comité fiduciario que lo integra la CIAPACOV, Banbajio como fiduciario, Santander como fideicomitente y la empresa que es el fideicomisario, este comité sesiona con una periodicidad, en la última sesión se pidió información que no han entregado pero para poder estar en aptitud de renegociar hay que tener información porque no se puede seguir cubriendo esas cantidades que no son claras ni justas, se está haciendo una bola de nieve para el organismo operador porque la deuda con las actualizaciones e intereses a través de fórmulas polinómicas que no tienen sentido ni sustento. Comenta que actualmente hay dos demandas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y dos denuncias en Fiscalía General del Estado de CIAPACOV contra la empresa y de la empresa contra CIAPACOV solo hay una por incumplimiento de pago. La CIAPACOV hizo una solicitud de información, según la corrida financiera del cuarto modificatorio son \$2,575,000,000.00 ya actualizados, según la última estimación que mandan dice que se deben de T1F \$321 millones y de T1R \$134,000,000.00, en total se deben \$450,000,000.00, que no coincide con la corrida financiera, y que cuando se ha solicitado información no se ha proporcionado, ante eso, se solicitó la misma información ante el Comité Fiduciario que aún no ha dado respuesta la empresa, por lo que pone al tanto a los consejeros sobre las preguntas que se hicieron tanto en la sesión de comité y posteriormente por escrito, desde el día 11 de marzo, ya que la empresa pedía información de cuándo se iba a pagar, a lo cual se les indicó que pagarían cuando se tuviera conocimiento de la deuda, de lo que se ha pagado y de lo que falta por pagar, cuál es el crédito entre la empresa operadora y CIAPACOV, cuál es el periodo de terminación de ambos créditos, cuál es la tasa de interés variable o fija, existe un CAP o

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”

SWAP, cuál es la tabla de pagos mensuales actualizada del financiamiento del crédito y si existe un gasto de financiamiento adicional y qué posibilidades de refinanciación. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo que también solicita que de aquí del consejo se emita una postura, informando que en Casa de Gobierno se vieron tres opciones: una es proponer la CIAPACOV, ya se solicitó en Banobras, una corrida financiera para saldar la T1 y que se opera aquí por la CIAPACOV, se habló con el Sindicato y se tienen las condiciones para operar; la segunda, es renegociar con otra empresa, que ya hubo una empresa que visitó e hizo un levantamiento y que en T2 y T3 su propuesta no iba a ser muy diferente, con una diferencia de 7 millones anuales, por lo que en realidad no significa un ahorro considerable y para hacer propuesta de T1 necesitan información de las condiciones del crédito y por eso no tienen propuesta concreta; la tercer vía sería renegociar con esta misma empresa pero en condiciones más justas. Proyecta lo que se paga, como se distribuye en intereses y amortizaciones, comentando que es impagable, es una cuarta del presupuesto que se destina a la planta de tratamiento y con las emergencias que hay, no se pueden atender otras áreas, como renovar todo el equipo de bombeo de Zacualpan. Hay que tener en cuenta las necesidades del organismo y poder tener solvencia para enfrentarlas. Comenta que ese mismo día se tendría reunión en Secretaría de Finanzas para tener respaldo de la propuesta y que esa misma semana se sentarían con la empresa a negociar. Se reciben las participaciones de los siguientes consejeros: Ing. Isis Anguiano, representante de CONAGUA, señala que el oficio que la CONAGUA recibió por parte de la empresa indica que ellos han presentado mensualmente las estimaciones para pago, sin que se reciba ningún comentario por parte de la CIAPACOV de las mismas, por lo que después de haber escuchado la exposición que acaba de dar la C. Nancy Madrigal, ella sugiere que sí debería contestárseles diciendo que no están de acuerdo en la facturación de la T1, por lo que cree conveniente sí señalarles porque se les está dejando libre y se les debe señalar por qué no se les está pagando y llevar el registro de que sí se están observando; por otra parte, en reuniones de trabajo ya se ha comentado de que si esto sigue así, deben ser conscientes de que el daño ambiental que se ocasiona, lo que ocasionaría de daños en el módulo peñitas si se descarga el agua residual, sería de la CIAPACOV. Al respecto, la C. Nancy Madrigal contesta que lo tiene muy presente todo lo que dice y también la situación del organismo operador, comenta que CONAGUA debería ejercer una presión, a lo cual contesta la Ing. Isis Anguiano que ante CONAGUA quien tiene obligación es CIAPACOV no la empresa. Al respecto, la C. Nancy Madrigal señala que eso es legalmente, pero que una institución pública tiene que tener el respaldo para otra institución pública encaminado a un bien común, que sabe que la CIAPACOV es responsable legalmente, eso lo entiende perfectamente, lo que quiere manifestar es el respaldo público ante esta problemática. Manifiesta la Ing. Isis Anguiano que ese respaldo siempre lo han tenido, lo que sí no se puede hacer como institución federal es decir a ti no te lo aplico y a ti sí, no se pueden hacer diferencias, por lo que les dice que estén conscientes de que si van a hacer las cosas así, la CONAGUA va a actuar conforme a derecho y CIAPACOV con las

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

multas correspondientes, aparte de todas las multas a los cuales se harían acreedores, también comenta que en caso de que entre una nueva empresa, deben tener en cuenta que mucha del equipamiento de la planta tiene patente, por lo que tienen que cerciorarse de una nueva entrada, que hay cosas que se van a tener que quitar o sustituir; por último, reitera que tienen el apoyo absoluto de la CONAGUA. Retomando el uso de la voz, la C. Nancy Madrigal, comenta que en la plática sostenida con Banobras, les comentaron cómo han intervenido por ejemplo, ya que esta forma que entienden representa un riesgo ambiental, esta forma que han utilizado en Michoacán, en Morelos, para poder llegar a negociaciones, porque sí son contratos abusivos en el sentido de la deuda, se puede pagar la T2 y la T3 y tienen un margen de ganancia, ahí ya va su utilidad, pero ahorita la T1 en este momento pregunta si en serio existe un capital de riesgo a tantos años, una vez que ya se pagó dos veces el tema de la inversión, por lo que sin duda es necesaria una negociación, por el bien del organismo operador y de la misma gente, que es un tema complejo por lo que involucra y hay un daño financiero y patrimonial. Lo importante es que ya hay acercamiento para negociar. Propone que del Consejo de Administración también saliera una solicitud de información a la empresa y al comité fiduciario para que proporcionen esa información, para avanzar con información más transparente. En ese punto interviene el Lic. Eduardo Sánchez, Presidente de la COPARMEX, quien señala que este tema lo planteó hace ocho meses y no le dieron importancia, que lo mandaron por un tubo diciéndole que era un tema que iba a atender la Gobernadora, lo que se plantea aquí es que no se ha atendido y que apenas se va a atender, que él cree que la Dirección de CIAPACOV con su equipo debieron haber analizado y tomar las decisiones que se tengan que tomar, ante lo que decidan tiene el apoyo del Consejo, pero no le parece que vengán a decirles que requieren una solicitud de información cuando hoy hay una problemática grave, la empresa puede rescindir el contrato y puede lastimar las finanzas de este organismo que no sabe si lo tienen estimado cuál sería el escenario en caso de que se rescinda el contrato y que cree que estos números que hoy está planteando son lamentables, son desventajosos, pero que así son los créditos, poniendo como ejemplo los créditos de INFONAVIT hipotecarios, que considera poco ejecutivo la información que se plantea y así quiere que se haga un exhorto a la empresa, que eso sí lo ve positivo que se de para adelante, pero siguen sin reunirse con la empresa, que siguen manejando ellos las cosas aparte sin involucrarlos a ellos, que si casa de gobierno está tomando la determinación que la tome, porque no lo ve claro, pero que no se vea el tema en el consejo porque no se tiene la información completa; realiza un exhorto al resto de consejeros de cómo se va a tomar la decisión si los que van a analizar la situación no están aquí y ni siquiera son ellos. Al respecto, la C. Nancy Madrigal le contesta que claro que sí, que está la contadora, los abogados, el tema financiero, que claro que se ha planteado en el Consejo, que claro que se ha planteado en Consejería, que la CIAPACOV no puede actuar sola, que no se está pagando a la empresa porque se está buscando una renegociación, que el dinero cobrado ahí está y que se está esperando una renegociación ante un contrato injusto, que ahí están los números, que ahí está lo que se debe del crédito

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"


de la tarifa 1. Retomando el uso de la voz el Lic. Eduardo Sánchez señala que no se esté poniendo en riesgo un tema ambiental tan crítico y se pongan en riesgo las finanzas del organismo con una ruta que no es clara, que lo único que queda claro es que como administración busca sofocar a una empresa para que acepte una negociación, porque como no es claro hasta puede caer en corrupción. Al respecto le refiere la C. Nancy Madrigal que lo que se busca es pagar el crédito y que se opere desde la CIAPACOV, o que opere otra planta o una renegociación con ellos mismos, que el dinero ahí está, que se está utilizando para la renegociación, que no es el primer ni el último organismo público que use esa herramienta para poder renegociar con el sector privado por cómo se dieron los contratos en su momento, que no es nada oscuro y que los números están bastante claros. Señala el Lic. Eduardo Sánchez que ante lo que decidan, tienen el apoyo del Consejo, pero que no está de acuerdo en las formas y exhorta a que se solucione esta situación. Se recibe la intervención de la Dip. Selene quien pregunta cuándo sería la reunión con la empresa porque hace poco se entrevistó con el representante legal de la empresa, el Ing. Héctor Vizcarra, quien le señaló que no ha tenido contacto por parte de Gobierno del Estado para el seguimiento de dichas negociaciones; al respecto, la C. Nancy Madrigal le comenta que cuando tenga la fecha y hora se las hará saber. Retomando el uso de la voz la Dip. Selene, quien comenta que se busca la renegociación, pero cuestiona por qué no se han pagado las estimaciones, porque sí se está ahorcando a la empresa y que los afectados finalmente es la ciudadanía. Al respecto, la C. Nancy Madrigal le contesta que los afectados ya son la ciudadanía, que ya hay una afectación pública, que se tiene que pensar en el bien común y no en el de la empresa, que esa empresa no está perdiendo. Solicita el uso de la voz el C. Jerónimo Cárdenas, quien señala que viendo el tema como fue, que en un principio cuando entraron como consejeros, se habló de que venían estos pagos tan fuertes cada mes, este Consejo le pidió a la Dirección que pusiera manos en el asunto para ver por qué pasaba eso, porque la historia desde un principio es que esto no va a parar nunca, y que cada vez se va a poner peor, que hubo negociaciones que lejos de beneficiar afectaban el tema a futuro, por lo que le pidieron que se metieran al tema, pero no es un tema fácil, que la empresa no es gente nueva que no tengan ni uñas ni dientes para defenderse, entonces cada uno está haciendo lo que tiene que hacer. Desde su punto de vista no son estrategias comunes o válidas, honorables, pero son estrategias que ayudan a sentar en la mesa a alguien que no se quería sentar, que se tienen que defender los intereses de los colimenses más que de la empresa. Por último, interviene el Arq. Sergio Díaz, representante del Colegio de Arquitectos, quien solicita que se les envíe esa información que se está proyectando, las corridas de Excel que son papeles de trabajo, pero que si como consejo van a dar un posicionamiento, pide que se le de más formalidad a la información con base a lo que se está mencionado y presentando, pidiendo que quede asentado que se está analizando la información y en su momento decir que la CIAPACOV les proporcionó esa información y que se confía en la información que se proporcione, pero finalmente que quede asentado que de manera ejecutiva y oficial y no quede en un archivo aislado, que lo tengan para respaldo

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**


y consulta. En uso de la voz el ing. Julio Lugo Barriga que, si posteriormente a que se reúnan con la empresa, se convoque a una reunión extraordinaria para que se informe lo sucedido, comentando que todos están en disposición de asistir. Comenta la C. Nancy Madrigal que toda la información que se está proyectando viene de los seis convenios modificatorios, los anexos, en el contrato del fideicomiso y sus modificatorios, por lo que la C. Nancy Madrigal se comprometió a compartir la ficha, los modificatorios, para si quieren fijar el posicionamiento respecto de la PTAR. -----

No habiendo más participaciones en este punto de Asuntos Generales, se desprende que de los mismos **SÍ** hubo la aprobación de acuerdos. -----

Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VI. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz la **Arq. Jessica Saraí López Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 206, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 15 quince de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.** -----



ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA, en
representación de la
MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Colima y Presidenta del Consejo



**C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL
MONTENEGRO**,
Encargada del Despacho y Secretaria del
Consejo de Administración de la CIAPACOV

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**